

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **014-E-2020**

Acta de la sesión extraordinaria número catorce, celebrada el cinco de noviembre del dos mil veinte, en el salón de sesiones al ser las dieciséis horas con diez minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Andrés Lobo Arroyo  
**Presidente Municipal**

Yolanda Quirós Ramírez  
**Vicepresidenta Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez  
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga  
Regidor Propietario

Sara Montero Salas  
Regidora Propietaria

José Gredy Obando Durán  
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras  
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Ivette Mora Elizondo  
**Vicealcaldesa Municipal**

Hannia Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE EN ESTA SESION:** El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Atención Emergencia Cantonal por el impacto de la Tormenta Eta

#### **ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

#### **ARTICULO II: Atención Emergencia Cantonal por el Impacto de la Tormenta Eta**

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Se nos presenta una emergencia, se declaró alerta roja, creo que no hay un evento en la historia que haya provocado tanta afectación en la red vial nacional y cantonal de Coto Brus, escuchar de inundaciones, personalmente trabaje en un Comité de Cruz Roja en Golfito y cada vez que llueve el tema de inundaciones es frecuente, hablar de inundaciones en el cantón de Coto Brus es complicado. Busque algunos documentos de la Contraloría para ver cómo podríamos aportar al tema de la emergencia, voy a mencionar algunos casos por ejemplo, me consta Hugo allá en Sabalito ha estado que no para y Michael me llamó y me dijo que no podía venir, porque cada vez que entra un reporte del 911 en Agua Buena yo voy a realizar la inspección para verificar la veracidad, sé que todos de alguna manera hemos colaborado, entonces agradecerles el esfuerzo que cada uno hace, es una situación sin precedentes, entonces, hay dos cosas por hacer; solicitar un informe con las principales afectaciones en la red vial cantonal, para procurar los recursos de la Comisión Nacional de Emergencias, nosotros como Gobierno Local y al tema que la Comisión de Emergencias no va a resolver, entonces tenemos que ver como Municipalidad como podemos resolverlos, primeramente se debe realizar un inventario de daños y afectaciones, realmente es muy serio".

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "Comentarles que el acceso al Cantón está difícil, nosotros el domingo tuvimos una reunión con la Comisión Nacional de Emergencias, eso nos levantó la alarma como Comité Ejecutivo, hemos mantenido reunión el domingo, lunes y martes, no esperamos algo así, nosotros tenemos habilitados varios albergues de atención al Covid y no Covid, la parte más afectada en este momento es La Lucha, El Progreso, La Esmeralda, realmente devastador, el pueblo de Progreso prácticamente desapareció, un derrumbe en San Miguel muy grande que no se ha podido levantar, en un momento ingresaron tantos incidentes que en un momento tuve que llamar a la Comisión y decirles, ya no podemos, eran tantos los incidentes que al final tuvimos que priorizar, Agua Buena quedó incomunicada, en la reunión de hoy del (CCO) Centro de Comando de Operaciones, la gente dice que nunca y que en los últimos veinte años nunca se ha visto algo así, con tanta afectación en la parte eléctrica y agua, estamos incomunicados en la zona de San Francisco y Copal, más de sesenta metros de tubería desacoplada, probablemente hay que desalojar la gente que vive en esa casa porque la tubería habría que pasarla por detrás de la casa, solamente en caminos cantonales hay más 75 incidentes, derrumbes que nos mantienen incomunicados en muchas poblaciones, tenemos más de 150 incidentes, la afectación que ha tenido Coto Brus es incalculable, no podemos hacer un recuento de los daños en este momento, tenemos pérdidas cuantiosas, no solo en infraestructura vial, sino en casas, gente que perdió todo, gentes en los albergues histórica, de un momento a otro no tener nada, creo que lo que Coto Brus ha vivido es histórico, gracias a Dios tenemos a Coto Brus derrumbado, pero no hundido como Honduras y otros países, lamentablemente tenemos el fallecimiento de dos personas, entró el incidente como a las cuatro de la mañana, no había forma de

ingresar, realmente sin precedentes lo que ocurrió, hoy pudimos ingresar a Progreso estaban incomunicados, lo que era la carretera ahora es un río, me parece que la actitud de Steven es estar en el centro de la emergencia, todas las instituciones están apoyando y aportando en la emergencia, el recuento en Progreso no lo podemos tener, se abrió el segundo refugio en La Lucha en el colegio, todavía no podemos calcular las pérdidas, son incalculables, hay pérdidas en todo los sentido”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Doctora, muchas gracias, reconocemos el trabajo, sabemos que esto apenas empieza, hay muchas fincas y lugares”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “Aparte de la alerta roja que tenemos, hay una alerta sanitaria por el Covid, en el sector de Río Negro tenemos quince personas positivas, en este momento permanece cerrada la frontera posiblemente hasta el lunes, tenemos 69 personas albergadas en San Bosco, probablemente se esté abriendo uno en La Lucha, Panamá está viviendo una situación igual, ellos tendrán que pasar con Bomberos, Cruz Roja posiblemente por territorio nacional, entonces piden no tener ninguna represalia o medida contra ellos”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Me gustaría que me informen esos recursos están en el presupuesto (Andrés Lobo, sí), hay presupuesto para horas extras, no sé si se puede dejar previsto”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Estos recursos sí, se aprueban hoy, mañana pueden accesarlos, podemos tomar un acuerdo para solicitarle a la administración para que haga un estudio económico con su equipo de trabajo a recursos de la ley, con ese informe aprobar alguna modificación presupuestaria, por eso estamos acá, sabemos que los recursos no van a alcanzar, las pérdidas en infraestructura vial nos retroceden cuatro o cinco años, debemos de buscar todos los recursos posibles”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Señora Vicealcaldesa, existe en este momento el decreto de emergencia, firmado por el Presidente (Ivette Mora, si, firmado por el Centro de Operaciones de Emergencias, en este momento está reunido en el Estadio Nacional) el decreto permite a las áreas involucradas, le permite al Gobierno Local disponer de fuentes de material para la atención de caminos”.

- Con fundamento en la Alerta Roja N° 67-20 decretada para los cantones de Nicoya, Nandayure, Hojanca, Corredores, Coto Brus, Golfito, Parrita y Quepos por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para disponga los recursos del Renglón de Atención de Emergencias Cantonales, por monto total de ¢5.797.448.00 (cinco millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho colones con 00/100) para la atención inmediata de la emergencia cantonal provocada por la Tormenta Tropical Eta.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Esos recursos los pueden disponer de forma inmediata, ahora la siguiente propuesta es tomar un acuerdo de solicitarle a la administración que realice un análisis de los recursos disponibles que se puedan utilizar para la atención de la emergencia, entonces con base al informe de incidentes de la Comisión Municipal de Emergencias, solicitarle a la administración municipal que realice un estudio de disponibilidad de recursos de la ley N° 8114 y N° 9329 que permitan intervenir de manera oportuna ante la alerta roja que atraviesa el cantón, cuando ellos lo presenten se estaría convocando a otra sesión para analizarla y eventualmente aprobarlo de manera que existan más recursos disponibles para lo que corresponda".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Se habla de los recursos que estén sobrando, pienso en ciento setenta y cinco millones que estaban presupuestado para un proyecto y que originaron básicamente la no aprobación del presupuesto destinado a un proyecto de asfalto, pero eso lo tiene que aprobar la Contraloría, existe el mecanismo para que la Contraloría dé el visto bueno, ojalá, estamos en una emergencia y debería uno de creer que es ágil, recursos ejemplo hay varios millones en partidas específicas, hay setenta y seis millones para obras de seguridad vial, que motivadas y por eso es que el decreto como tal permite muchas cosas, pero en este tema habría que plantearlo".

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que realice un estudio financiero para determinar la disponibilidad de recursos de las Leyes N° 8114 y N° 9329 u otros recursos que se puedan disponer para la atención inmediata de la emergencia cantonal provocada por la Tormenta Tropical Eta.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona; "Doña Ivette una consulta, entiendo que para la atención de emergencias de recursos por medio de la Comisión, se hace por medio de SICOP (Ivette Mora, todo depende de los planes de inversión que dicen lo que hay que hacer, ahorita estamos en extrema urgencia yo solicito un crédito lo que a mí me corresponde, la infraestructura vial ese informe lo hace Luis Carlos, en

este momento todo va en una línea, necesitamos contratar una retroexcavadora para enfrentar el problema del agua que tiene a más de dos mil personas sin el servicio), por ahí va la pregunta, porque existen varias personas con equipo y maquinaria, hay que aprovechar los recursos locales porque no hay paso, no sé si existe la manera de informar un poco a la población, no solo a dos personas, sino a todos los que tengan la posibilidad de concursar para que la respuesta sea más oportuna”.

El Lic. Eugenio Hernández Cordero, menciona: “Lo que usted habla es loable, pero no posible, hay diferentes etapas en que la Comisión Nacional de Emergencias aborda esto, la atención de esas emergencias va a ser con recursos de la Comisión Nacional de Emergencias, en el primer impacto no entra SICOP, ellos deciden de acuerdo al informe que la Unidad Técnica presente, cuando pase el primer impacto y se vean obras por SICOP no se le puede decir a la gente que tenga maquinaria que ellos pueden participar, ellos tienen que entrar en el proceso, la otra parte de atención de emergencias es el acuerdo que se tomó ahorita, en el rubro de emergencias cantonales de los cinco millones para que se utilicen de una manera libre al Alcalde para que él decida”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Los cinco millones los puede disponer la administración para la atención de la red vial cantonal, ¿con qué recursos contamos de la CNE o CONAVI para atender rutas nacionales?”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, menciona: “Lo que es ruta nacional le corresponde a CONAVI, ya están trabajando, (Rolando Gamboa, en Las Juntas había un deslizamiento grande, no sé si ya lo abrieron), si abrieron paso parcial”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Hay que entender una cosa, lo urgente es abrir paso, habrá lugares que definitivamente no se puede porque hay un hundimiento, pero que exista habilitada una ruta alterna, de Agua Buena hacia acá ya habilitaron el paso, por el lado de Sabalito”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona, “Hace tres o cuatro días, yo hablé de rutas alternas muy importante, este es un momento donde la realidad dice que hay que tener rutas alternas en condición, entonces si la administración y el Señor Alcalde, y ojalá que tengamos la respuesta del CONAVI, pero si en determinado momento él tiene que utilizar la maquinaria municipal para abrir paso que tenga el apoyo del Concejo Municipal, en situaciones de emergencia el Concejo tiene que apoyar la administración, quiero que quede claro, si el Alcalde tiene que tomar una determinación, que sepa que tiene el respaldo del Concejo Municipal”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Yo ayer llamé a Doña Ivette y al Señor Alcalde, con él no pude conversar, le envié un mensaje, estamos en emergencia el cantón y la gente más vulnerable es la que se ve afectada, es por eso que estamos

aquí hoy y se comenten errores, en la convocatoria, por ejemplo, pero estamos en eso y si nos tienen que llamar hoy o mañana para resolver alguna situación, estamos en emergencia y ahí nos damos cuenta quienes quieren trabajar o no”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Con el tema de las horas extras, está previsto trabajar con la maquinaria municipal el fin de semana, todo eso está previsto”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, menciona: “Sí, el personal ha estado trabajando, todos han estado trabajando de forma voluntaria, igual si el fin de semana hay que utilizar la maquinaria ellos están disponibles”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Sería importante que ese acuerdo se envíe a las diferentes instituciones”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Ya la Doctora dijo lo del primer impacto, la otra es para dar seguimiento, cuando don Oscar y yo estábamos en JUDESUR habían muchos millones ahí, Don Angelo era miembro de la Comisión Nacional de Emergencias, en ese momento se dio una emergencia, había un decreto, entonces tomamos un acuerdo de JUDESUR de que todos los recursos, porque el decreto le permite a las instituciones que tienen plata trasladar los recursos a la Comisión para que atienda la emergencia, eso es así y es inmediata, se le comunica a la Contraloría y se gira la plata”.

**SE ACUERDA:** Solicitar a las autoridades nacionales el apoyo oportuno, expedito, constante y suficiente que permita enfrentar los efectos de la Tormenta Eta, según la Alerta Roja N° 67-20 en el Cantón de Coto Brus y se fomente la rehabilitación social económica, en infraestructura y todas aquellas labores de coordinación que permitan acceder a recursos suficientes, pronto y oportunos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Sería importante tomar otro acuerdo dirigido a JUDESUR, aquí la situación es regional, la idea sería en el sentido de que, si existen recursos disponibles en este momento, el decreto los autoriza el traslado de esos recursos a la Comisión de Emergencias”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “También se podría enviar a LAMNAME pedir ayuda, no perdemos nada”.

El Regidor José Gredy Obando Durán, menciona: “Me parece oportuno y apoyo cada uno de los criterios, hay que aprovechar, este el momento de buscar recursos que han estado retenido que sean aprovechados y desembolsados, no se pierde nada”.

con intentar, Coto Brus hoy más que nunca, declarado en alerta roja, necesita, aprovecho para felicitar a la Municipalidad y al Concejo, todos nos hemos puesto la camiseta, hemos andado de barrio en barrio para ver en que podemos ayudar, hoy Coto Brus nos necesita, son importantes los acuerdos, creo que es el momento de proponer y de buscar recursos, entonces en buena hora”.

**SE ACUERDA:** Solicitarle a la Junta Directiva de JUDESUR que priorice el desembolso de los recursos correspondiente al Cantón de Coto Brus que permitan la atención inmediata de la emergencia cantonal provocada por el la Tormenta Tropical Eta.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

**SE ACUERDA:** Solicitarle a la LAMNAME que priorice recursos económicos, técnicos que nos brinde la colaboración correspondiente en el Cantón de Coto Brus que permitan la atención inmediata de la red vial cantonal afectada por la emergencia cantonal provocada por el la Tormenta Tropical Eta.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

Finaliza la sesión al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos.

Andrés Lobo Arroyo  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**